¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 25 de su publicacion. No. 7,395 BUENOS AIRES, Martes 4 de Julio de 1848

EL EDITOR.

En nuestro artículo editorial, del número 7,375 de este diario, fecha 7 de Junio último, con el epígrafe »*El Paquete Ingles de Europa,*» se insertó la decision del Gobierno Provisorio de la República Francesa sobre el caso del buque Brasilero »Conde de Thomar» con algunos errores—Para rectificarlos publicamos la siguiente exacta y fiel traduccion de aquella importante determinacion—

»TRIBUNALES—

CONSEJO DE ESTADO—

Presidencia de M. Crémieux, Ministro de la Justicia—

Sesion administrativa del 1.° de Marzo.—Aprobacion del Gobierno del 25—

Presa marítima sobre un buque neutral—Contrabando de guerra—Captura por un buque no beligerante—Nulidad de la presa—

El 18 de Julio de 1846, el buque Brasilero »Conde de Thomar,» fué capturado por uno de los buques franceses encargados de bloquear las costas de la República Argentina, y una decision del 6 de Agosto siguiente, pronunciada por la Comision de presas en Montevideo, ordenó la restitucion de este buque, declarando sinembargo buena presa 686 barriles de pólvora y 50 quintales de plomo en barra, considerados como contrabando de guerra; mas esta decision ha sido atacada delante del Consejo de Estado—Consultado sobre la validez de esta sentencia, el Ministro de Negocios Extrangeros contestó, por carta de 18 de Enero de 1848, que la Francia si bien era cierto que bloqueaba las costas de la República Argentina, no estaba en guerra declarada con esa República—

En consecuencia de esta carta y por relato de Mr. d'Haubersart, entonces consejero de Estado, recayó la resolucion siguiente—

República Francesa—

En nombre del Pueblo Frances—

Nosotros los miembros del Gobierno provisorio de la República Francesa—

Visto el dictámen de la Comision de Legislacion, las resoluciones de los Cónsules del 6 germinal año 11, las ordenanzas de 23 de Agosto de 1815, y 18 de Septiembre de 1839—

Considerando que por su decision arriba mencionada, la Comision de presas, al ordenar la restitucion del buque »Conde-de-Thomar» y las mercancías halladas á bordo, ha, sin embargo, declarado válida la presa de 686 barriles pólvora y de 50 quintales de plomo en barra;

Considerando que si las reglas y la práctica constante del derecho marítimo autorizan el secuestro, sobre un buque neutral, de los objetos de esta naturaleza clasificados como contrabando de guerra, es esto solamente en el caso en que el buque apresador pertenezca á una Potencia beligerante;

Considerando que resulta de la carta arriba citada del Ministro de Negocios Extrangeros, que no obstante el bloqueo de las costas de la República Argentina, el Gobierno Frances no estaba en estado de guerra con la dicha República;

Hemos determinado lo que sigue:

Art. 1.°—Es declarado no válido el secuestro de los barriles de pólvora y plomo en barra encontrados á bordo del buque Brasilero, »Conde de Thomar»—

(Del »*Correo del Havre,*» del 29 de Marzo último).

El Gefe interino de Policía— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Junio 30 de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta de la entrada y salida en esta ciudad en el presente mes—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

El infrascripto tiene el honor de dar cuenta á V. E. haber tenido entrada en esta ciudad en todo el presente mes, mil doscientas cuarenta y tres personas, y han salido trescientas cinco de varios y para varios destinos de mar y tierra—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Sr—

Juan Moreno—

El Capitan interino del Puerto, Edecan de S E— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Junio 30 de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta del número de pasageros que han entrado y salido de este Puerto, en el mes que hoy concluye—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

El infrascripto tiene el honor de poner en el conocimiento supremo de V. E. que en el mes que hoy concluye, han entrado mil cien personas, y salido doscientas setenta y cinco—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Sr—

Pedro Ximeno—

El Capitan interino del Puerto, Edecan de S. E— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Junio 30 de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina—

Eleva al conocimiento del Supremo Gobierno, la totalidad de Buques Nacionales y Extrangeros que han entrado y salido de los Puertos de la Provincia, en el mes que hoy concluye—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

El infrascripto tiene el honor de elevar al conocimiento del Supremo Gobierno, que en el mes que hoy concluye, han entrado á los Puertos de la Provincia seis Buques Nacionales, y cincuenta y uno extrangeros, saliendo de estos doce; y que del cabotage nacional han entrado cuatrocientos sesenta y cinco, saliendo trescientos setenta y tres—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Sr—

Pedro Ximeno—

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡Mueran los salvages unitarios!

Relacion de los buques nacionales que han entrado al Puerto en el dia de la fecha, con expresion de sus procedencias, cargamentos y consignatarios—

Balandra nacional Mercedes, de 15 toneladas, patron Pascual Escribani, de la Concordia el 18 del corriente, en lastre; al patron

Lanchon n. Guillermina, de 8 tns., p. Pedro Escariate, de la Ensenada hoy, en lastre; á Casares é hijos.

Goleta n. Galga, de 40 tns., p. José Merlin, de la Ensenada hoy, en lastre; á Gregorio Mendez.

Son Nacionales.................................. 3

Buenos Aires, Junio 29 de 1848.

Pedro Ximeno.

Capitanía del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡Mueran los salvages unitarios!

Relacion de los buques Nacionales y extrangeros que han salido del Puerto en el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos, cargamentos, &a—

Ballenera n. Abelina, de 12 tns., p. Leopoldo Sanchez, para las Vacas, con 2 pipas vino, 3 cuarterolas caña, 1 cajon géneros, 1 canasto loza; por L. Araujo.

Balandra n. San Bernardo, de 17 tns., p. Jose Bernardo, para S. Nicolas, en lastre; por el patron.

Pailebot n. Aurora, de 35 tns., p. Natal Meorazo, para la Ensenada, con 525 quintales carne salada, 1,000 cueros secos, para la barca Dinamarquesa Aquiles; por Bunge.

Pailebot n. Fortuna, de 20 tns., p. Tomas Arreson, para la Ensenada, con 30 pipas grasa para la barca Dinamarquesa Aquiles.

Ballenera n. Veloz, de 5 tns., p. José Brundo, para la Ensenada con 1,000 cueros vacunos secos, para la barca Española Amable Rosa; por Senillosa.

Bergantin Hamburgues Federico Ernst, de 168 tns., cpn. A. E. Amondsen, para New-York, con 6,000, astas, 600 cueros salados, 331 id. secos, 506 id. de nonato, 693 id secos de becerro, 215 fardos lana, 1 id. cerda; por Eduardo Freyer.

Son Nacionales............ 5
Idem Extrangeros......... 1

Total.......................... 6

Buenos Aires, Junio 29 de 1848—

Pedro Ximeno—

Capitanía del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡Mueran los Salvages unitarios!

Relacion de los Buques Nacionales y Extrangeros que han entrado al Puerto en el dia de la fecha, con expresion de sus tonelages, cargamentos, procedencias, y consignatarios.

Balandra nacional Trinidad, de 28 toneladas, patron Nicolas Sanguinetes, de de la Ensenada ayer, en lastre, al patron.

Queche n. Eliza y Clara, de 25 tns., p. Enrique Parelck, de la Ensenada ayer, en lastre; á Enrique Claire.

Ballenera n. Paulita, de 4 tns., p. Luis Clavelino, de Gualeguaychú el 24, con 8 carretadas leña, 200 arrobas grasa y sebo; al patron.

Balandra n. Lizarda, de 21 tns., p. Isidro Carell, de la Ensenada ayer, en lastre, á Caseras.

Balandra n. Juanita, de 22 tns., p. Juan B. Bersoni, de la Ensenada el 22; en lastre; á Casares é hijos.

Ballenera n. Francisco, de 4 tns., p. Santiago Savignone, de Gualeguaychú el 25, con 16 carretadas leña, al patron.

Ballenera n. Lealtad, de 4 tns., p. José Tuz, de Gualeguaychú el 21, con 14 carretadas leña; al patron.

Goleta n. Maria Luisa, de 39 tns., p. Antonio Fernandez, de Santa Fé el 10, con 737 postes ñandubay, 42 ejes quebracho, 150 camas algarrobo, 60 umbrales id., 225 rayos id., 38 palos largos, 29 fanegas carbon, 3 carretadas leña; á Custodio Moreira.

Pailebot n. Porteña, de 24 tns., p., Antonio Asvira, de la Ensenada el 24, con 17 fardos hacienda, 71 cajones id., 10 barriles bebida, 20 cajoncitos hacienda, alije de la barca Danesa Aquiles; á Casares é hijos.

Lanchon n. Juanita, de 4 tns., p. Antonio Mora, de las Vacas el 20, con 10 carretadas leña; al patron.

Pailebot n. Don Apelaciones, de 10 tns., p, Pedro Fiameta, de Gualeguaychú el 24, con 36 carretadas leña; al patron.

Ballenera n. Rua 2.ª, de 10 tns., p. Santiago Risso, de las Palmas el 27, con 36 carretadas leña, al patron.

Balandra Entreriana Fama, de 5 tns., p. Simon Rey, de Gualeguaychú el 21, con 155 arrobas sebo, 105 id. grasa, 10 carretadas leña, á Marcelo Rughy.

Balandra n. Bella Sociedad, de 16 tns., p, Juan Tanichichi, de S. Fernando hoy, con 36 carretadas leña, 32 ejes guayabo, 130 atados cañas; al patron.

Garandumba n. San José, de 20 tns., p. Antonio Fulle, de la Ensenada el 22, con 17 tns. carbon de piedra, alije del bergantin Ingles Hyperion; á Llavallol.

Goleta n. Bella Juanita, de 40 tns., p. Nicolas Balebou, del Paraguay, el 5 de Mayo próximo pasado, con 313 tercios de yerba, 200 cueros vacunos; á Enrique Ochoa.

Balandra n. Carmelita, de 20 tns., p. Felipe Croco, de la Ensenada el 23; en lastre; á Gregorio Lezama.

Chalana n. Rosario, de 13 tns., p. Basilio Fernandez, de la Ensenada ayer, en lastre, al patron.

Lanchon n. Agustina, de 4 tns., p. Benedicto Livori, de las Vacas el 18, con 15 carretadas leña, al patron.

Ballenera n. Fortunato, de 18 tns., p. Francisco Torres, del Monte el 25, con 20 carretadas leña; al patron.

Ballenera n. Aurora, de 6 tns., p. Nicolas Santana, de Gualeguaychú el 20, con 23 pipas grasa; á Vicente Yamelle.

Pailebot n. Camoens de 15 tns., p. Pascual Larrosa, de la Ensenada el 22, en lastre; á Manuel Linch

Goleta n. Bella Rosita, de 32 tns., p. Eduardo Gevelo, de la Victoria el 2 del corriente, con 42 fardos lana, 100 cueros vacunos, á Castet.

Goleta n. Ceferina, de 43 tns., p. Lorenzo Alcance, de Montevideo el 15, con 100 fanegas sal; á Bernardo Delfino.

Zumaca n. Goyana, de 50 tns., p. Santiago Quirolo, del Paraná el 9, con 220 fanegas cal, 1,262 cueros vacunos; á Tomás Gowland.

Ballenera n. Aurora, de 4 tns., p. Pablo Pomar, de Gualeguaychú el 22, con 308 arrobas sebo, 102 id. grasa; á Acevedo Ramos.

Bergantin Español 1.° de Mayo, de 186 tns., cpn. Juan Antonio de Meniategui, de Santa Catalina el 11, con 50 sacos café, 62 id. arroz, 161 id. fariña, 38 pipas aguardiente, 500 cestos ginebra, 500 cajones id, 36 cestos de loza, 200 cajas té, 250 barricas cerveza, 74 bultos mercancías; á Adolfo.

Barca Inglesa Lancashire Witch, de 175 tns., cpn, Eduardo L. Brownwigg, de Rio grande el 21, con 224 cajones efectos, 215 fardos id., 1 barrica id., 300 cajones lata, 12 medias pipas coñac, 4 arados; á Stauley, Black y Ca.

Goleta Dinamarquesa Glaucus de 129 tns., cpn. Pedro Hiordo, de Altona el el 17 de Abril próximo pasado, con 20 tns., carbon, 80 piezas madera, 50 tns. tierra romana, 2 pipas id, 600 damajuanas vacías, 10 pipas y 10 cuarterolas aguardiente, 10 canastos cerveza, 26 pipas id., 40 cajones y 5 fardos mercancias, 1 piano, 1,240 damajuanas, 650 canastos, 200 cajas, 12 garrafones y 24 pipas ginebra; a Egg, Krutish y Ca.

Son buques Nacionales............ 27
Idem Extrangeros.................. 3

Total.......... 30

Buenos Aires, Junio 30 de 1848—

Pedro Ximeno—

Capitanía del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡Mueran los salvages unitarios!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido del Puerto en el dia de la fecha, con expresion de su tonelage, destino, cargamento, &a

Pailebot n. Felisa, de 18 toneladas, patron Bautista Morante, á la Ensenada, con 10 pipas sebo, para transbordar en el bergantin Ingles Elisabeth Archer; despachado por Gregorio Mendez.

Balandra n. San Bernardo, de 17 tns., p. José Bernardo Sosa, para San Nicolas, con 40 sobornales yerba, 20 barricas azucar, 20 cajas id. de la Havana, 4 bolsas arroz, 1 cómoda de caoba, 1000 pies tablas americanas, 20 frasqueras ginebra, 10 botijuelas aceite, 6 tarros de lata con objetos de mercería, 1 docena baldes de lata, 1 id. fuentes de id., y un sofá de caoba; por el patron.

Chalana Entrerriana Constancia, de 5 tns., p. Andres Loreto, para Gualeguaychú, con 9 tirantes madera del Brasil y 1 cajon encomiendas; por el patron.

Bergantin G. Sardo Atrevido, de 121 tns., c. Carlos Vandini, para la Ensenada, con 2,500 quintales carne tasajo, para el bergantin Español Lindo; por A. Arocena.

Buques nacionales 3
Idem extrangeros 1

Total.......................... 4

Buenos Aires, Junio 30 de 1838—

Pedro Ximeno.

Capitanía del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡Mueran los salvages unitarios.

Relacion de los Buques Nacionales y Extrangeros que han entrado al Puerto en el dia de la fecha, con expresion de sus procedencias, cargamentos y consignatarios.

Balandra nacional Santa Rosa, de 16 toneladas, patron Domingo de los Santos, de la Ensenada, el 23 del pasado, cargada con 10 toneladas carbon de piedra, alige del Bergantin Ingles Vigilante, y consignada á Casares é hijos.

Garandumba n. San José y Animas, de 17 tons., p. Juan Antonio Caparica, de Gualeguay, el 4 del pasado, con 53 carradas leña; al patron.

Ballenera n. San Telmo, de 7 tns., p. Antonio Oliveyra, de San Salvador, el 24, con 18 carretadas leña; al patron.

Pailebot n. Mariana, de 20 tns., p. Bartolo Cuneo, de Gualeguaychú, el 26, con 53 y media pipas grasa; á Rughi.

Pailebot n. Indio, de 16 tns., p. Miguel Batista, de Gualeguaychú, el 26, con 730 cueros vacunos salados; á Llanelo.

Goleta n. Amelia, de 45 tns., p. Miguel Masini, de Gualeguaychú, el 26, con 2,123 cueros vacunos, 17 y media pipas grasa; á Bernardo Delfino.

Pailebot n. Armonia, de 18 tons., p. Nicolas Batista, de Gualeguaychú, el 26, con 846 cueros vacunos salados; á Llanelo.

Goleta n. Aurora 1.ª, de 35 tons., p. Juan Bianqui, de Montevideo, el 25, en lastre; á Rughi.

Pailebot n. Russo 1.°, de 12 tons., p. Francisco Ferreira, de Gualeguaychú, el 26, con 42 pipas grasa; al patron.

Ballenera n. Gerónima, de 15 tns., p. Martin Curbera, de la Ensenada, el 29 del pasado, en lastre; al patron.

Balandra n. Jóven Pepito, de 10 tns., p. Carlos Netto, de San Nicolas, el 16 del pasado, con 248 cueros vacunos, 400 arrobas, 150 id. sebo; al patron.

Queche n. Montevideano, de 36 tns., p. Angel Bisso, de Gualeguaychú, el 26 del pasado, con 1,400 cueros salados; al patron.

Goleta n. Matilde, de 35 tns., p. Juan Bautista Olaguible, de San Salvador el 25 del pasado, con 120 carretadas leña; á Acevedo Ramos.

Ballenera n. Vigilante, de 10 tns. p. Nicolas Piayo, de San Nicolas el 14 del pasado, con 250 cueros vacunos, 150 arrobas lana, 150 id. sebo, 80 id. grasa, 4 fardos maiz; á Luis Vila.

Goleta n. 15 de Octubre, de 121 tns., cpn. Vicente Caraliche, de Rio Grande el 5 del pasado, con 171 bultos efectos, 31 cajones vino Burdeos, 10 pipas aguardiente, 10 bocois ferretería, 66 cuñetes clavos, 480 atados flejes; á Casares é hijos.

Goleta sarda Anfibio, cpn. Agustin Dalorso, de 50 tns., de Montevideo el 15 del pasado, en lastre; á Pietranera, Piaggio y Ca.

Fragata inglesa Simetria, de 381 tns., cpn. A. Mackrood, de Sicilia el 26 de Febrero próximo pasado, y de Rio Janeiro el 10 del pasado, con 65 pipas vino, 69 medias id., 80 cuarterolas id., 145 tns. sal; á Best y hermanos—

Son nacionales 15
Id. extrangeros 2

Total.......... 17

Buenos Aires, Julio 1.° de 1848.

Pedro Ximeno.

Capitanía del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡Mueran los salvages unitarios!

Relacion de los buques nacionales que han salido del puerto en el dia de la fecha con expresion de sus tonelages, cargamentos, destinos &a.

Queche nacional Carnaval, de 20 toneladas, patron José Olivera, para la Ensenada, con 18 y media pipas sebo, 38 marquetas id. y 17 barriles id., para transbordar en la polacra sarda Buenos Aires, por Bernardo Delfino.

Queche n. Palermo, de 10 tns., p. Pascual Runese, para la Ensenada, con 60 cajones sebo para transbordar en la barca inglesa Chorister; por José Gregorio Lezama.

Balandra n. Porteña, de 3 tns., p. Isac Green, para la Ensenada, en lastre; por el patron.

Ballenera n. Monte Alegre, de 8 tns., p. Luis Pereira, para la costa Oriental, con 24 fardos lienzo y bayeta, 10 tercios yerba, 2 cajones, 7 barriles y un bocoy; por el patron.

Lanchon n. San Gerónimo, de 4 tns., p. Clemente Alvarez, para la Ensenada, con 58 quintales carne salada y 50 cueros vacunos secos, para transbordar en la barca española Palemon; por el patron.

Son 5 buques nacionales.

Buenos Aires, Julio 1.° de 1848—

Pedro Ximeno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Estado de la Receptoría General del mes de Junio de 1848.

ENTRADAS.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones.	Total.
Exist'ia de Mayo — De comisos y multas	....	859 2½	....	....	859 2½
Exist'ia de Mayo — del Estado	53,523 5	....	....	95 6	53,619 3
Entrada	61,549 2	....	720,330 4	....	781,879 6
Salida	85,520 4	....	....	....	85,520 4
Puerto	25,794	....	....	....	25,794
Contribucion directa	13,521 5	....	....	....	13,521 5
" por consignac'nes.	6,793 6	....	16,023 1	....	22,816 7
Papel sellado	55,900	....	....	....	55,900
Policia	16,546	....	....	....	16,546
Correos	1,000	....	....	....	1,000
Pregoneria	5,772	....	....	....	5,772
Comisos	....	224 1			224 1
	325,920 6	1,083 3½	736,353 5	95 6	1,063,453 4½
Remesas de la Tesoreria General	312,933 2½	....	....	80,000	392,933 2½
	638,854 ½	1,083 3½	736,353 5	80,095 6	1,456,386 7
Deuda atrasada	553,235 4½	....	....	....	553,235 4½
	1,192,089 4½	1083 3½	736,353 5	80,095 6	2,009,622 3½

SALIDAS.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones.	Total.
A la Tesoreria General	272,397 1	....	736,358 5	....	1,008,750 6
Al Crédito Público	312,933 2½	....	....	....	312,933 2½
Devoluciones	....		....	79,773 5	79,773 5
	585,330 3½	....	736,353 5	79,773 5	1,401,457 5½
Exist'a. á Julio. — De comisos y multas	....	1,083 3½	....	....	1,083 3½
Exist'a. á Julio. — Del Estado	53,523 5	....	....	322 1	53,845 6
	638,854 ½	1,083 3½	736,353 5	80,095 6	1,456,389 8
	553,235 4½	....	....	....	553,235 4½
	1,192,089 4½	1,083 3½	736,353 5	80,095 6	2,009,622 3½

Buenos Aires, Junio 30 de 1848—

Pedro Bernal—Juan Antonio de Albarrazin—Pedro Blanco—

Buenos Aires, Junio 30 de 1848—

Publíquese é insértese en el Registro Oficial

ROSAS—

MANUEL INSIARTE—

Contaduría General. ¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA ! **Mes de Junio de 1848.**

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

ESTADO de las Entradas y Salidas de la Caja de Depósitos en el mes de Junio de 1848.

Entradas.

		Moneda corriente.	Billetes de Tesorería.	Metálico	Moneda corriente.
EXISTENCIA en fin del mes de Mayo que pasó á Junio			5,600	381 7	879,355 3½
	Un tirador de campo gamuza ordinaria				
	Dos pares botones de pesos fuertes para tirador				
	Tres id. id. pesetas de cuatro reales para id				
	Siete id. id. de un real cada uno para idem				
	Dos pares botones de plata				
	Una bombilla de idem				
El Comisario Cajero Pagador D. Felipe Romero	Devolvió de no pagos en el Departamento de Policia por el mes de Abril	450			
El habilitado del Clero D. Miguel Ochagavia	Idem de un exclaustrado en dicho mes de Abril por haber fallecido	6 5			
El habilitado D. Francisco M. Ramiro	Devolvió por pensionistas que no ocurrieron en Abril	148			
El Juez de Paz de Dolores D. Justo Fernandez	Remitió por derecho de corrales en Mayo	75			
El Ayudante Cajero Pagador D. José M. Rabelo	Devolvió de lo recibido de la Tesoreria General para satisfacer los haberes que habia devengado el Cuerpo de Serenos en los meses de Enero y Febrero últimos	13,344 3			
El Recaudador del derecho D. Alejandro Medrano	Enteró producto del derecho del camino de la Boca desde 24 del pasado hasta igual dia del presente mes	1,826 6			
	Id. del Muelle en id. id.	1,256 4			
El habilitado D. Juan José Fernandez	Devolvió de dias que no devengó en Mayo un individuo del Cuerpo del Resguardo por haber fallecido	95			
El escribano D. Teodoro Montaño	Enteró de órden del Juez de 1.ª instancia Dr. D. Manuel Mancilla por derechos de herencias transversales	5,486			
El habilitado Coronel D. Casto Cáceres	Devolvió de no pagos en Febrero y Marzo al Cuerpo de inválidos	302			
El Comisario Pagador D. José María Rosende	Devolvió de no pagos en Mayo del Regimiento N.° 1.°	686			
	Id. en id. del N.° 2	66			
	Id. en id. del 4.° Escuadron Escolta Libertad	140			
	Id. en id. del Batallon Restaurador	192			
	Id. en id. del 3er. batallon de infantería	40			
	Id. en id. del 4.° batallon de id.	144			
	Id. de id. en id. de la fuerza de linea del batallon de nueva creacion en Maldonado	240			
	Enteró sobrante de los salarios de los que han trabajado en el muro de la Alameda en la 3.ª semana del presente mes	31			
El Juez de Paz de la Mar Chiquita D. José Manuel Savedra	Remitió de no pagos de la fuerza á sus órdenes por los haberes de Enero á fin de Abril	200			
El de Chapaleofú D. Felipe Vela	Id. producto de cueros vendidos	45			
El Coronel Comisario Pagador D. Miguel Rodriguez Machado	Devolvió de no pagos de la Division del Centro por Marzo	1,136	......	......	25,910 2
			5,600	381 7	905,265 5½

Salidas.

		Billetes de Tesorería.	Metálico	Moneda corriente.
El recaudador del camino de la Boca del Riachuelo D. Alejandro Medrano	Recibió por el sueldo y gastos menores de un auxiliar y gastos menores en el mes de Mayo último		......	170
Existencia que pasa al mes de Julio		5,600	381 7	905,095 5½
Un tirador de campo gamuza ordinaria				
Dos pares botones de pesos fuertes para tirador				
Tres idem idem pesetas de 4 reales para idem				
Siete idem idem de 1 real cada uno para idem				
Dos pares botones de plata				
Una bombilla de idem				
		5,600	381 7	905,265 5½

Buenos Ayres, Junio 30 de 1848.

Victorino Fuentes—Juan P. Aldama—

Buenos Ayres, Junio 30 de 1848.

Publíquese ó insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—

MANUEL INSIARTE—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Contaduría General. **Mes de Junio de 1848**

Estado de las entradas, pagos corrientes y atrasados de la Tesorería General, en el mes de Junio de 1848, con inclusion de la Deuda Clasificada.

DEBE LA TESORERIA.	Metálico	Moneda corriente y Letras de Receptoría.	Letras por venta de tierras.	ESTADO DE LA DEUDA CLASIFICADA.	
Existencia en fin de Mayo que pasó á Junio	4 1½	1,505,648 1½	1,986	Circulacion en fin de Mayo que pasó á Junio	1,596,913 7½
Recibido de la Receptoria, en Moneda corriente y Letras	......	1,008,750 6			
Idem de la Casa de Moneda en virtud de la Ley de la Honorable S. de RR. de 16 de Enero del año de 1846	......	4,600,000			
Idem por Contribucion sobre billetes de Tesoreria	......	4,270 1			
	4 1½	7,118,669 ¼	1,986	Circulacion en fin de Junio que pasa á Julio	1,596,913 7½

HABER.

H. J. DE REPRESENTANTES.	Metálico	Moneda corriente.
Secretaria	....	1,675 4½
Administracion del Crédito Público	....	1,234 4
	....	2,910 ¼
DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.		
Sueldos del Asesor y Escribano		600
Ministerio		1,182 5
Servidumbre y Alumbrado de la Fortaleza	....	306 5
Archivo	....	466 2
Tribunal de Justicia, Juzgados de 1.ª Instancia y de Paz de Ciudad	....	14,870 5½
Exmo. Tribunal de recursos extraordirios	....	100
Tribunal de Comercio	....	699 2½
Idem de Medicina	....	41 4½
Defensuria general	....	441 5
Cúria Eclesiástica	....	2,196 3
Curatos de Ciudad y Campaña	....	1,266 4
Capellanias	....	675 3
Secularizados	....	749 5
Templos y Establecimientos piadosos	....	3,229 2
Senado del Clero	....	2,214
Servicio de la Catedral	....	710
Policia	....	99,974 6½
Museo	....	241 5
Inspeccion de escuelas de varones	....	191 5
Biblioteca Pública	....	433 2
Departamento Topográfico	....	1,270 5
Idem de Serenos	....	36,423
Comision central de vias públicas	....	2,000
Eventuales	....	58,649
		228,933 6
DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTERIORES.		
Ministerio	....	2,383 1½
Diplomacia	....	91,042 5
Asignaciones	....	44,583 6
Administracion general de Correos	....	9,147 5
	....	147,157 1½

DEPARTAMENTO DE GUERRA.	Metálico	Moneda corriente.
Inspeccion y Comandancia General de Armas	....	4,518
Edecanes y Oficiales del despacho de S. E.	....	6,365 3
Ordenanzas del Cuartel General, que forman la Escolta de S. E.	....	45,318
Plana Mayor activa	....	26,395 4
Idem idem inactiva	....	652 4
Idem idem de los Andes	....	68 4
Idem idem del Norte	....	1,646
Compañia de artilleria de Buenos Aires	....	3,839
Batallon Guardia Argentina	....	13,398 4
Idem Libertad	....	10,236
Idem Independencia	....	2,050
Primer Batallon de Rebajados	....	8,532
Compañias de Libertos	....	2,449
1.° Batallon de Infanteria	....	7,601 4
2.° id. de id.	....	1,054 4
3.° id. de id.	....	5,613 2
4.° id. de id.	....	13,705 3
Batallon Patricios de San Nicolas	....	2,582
Idem Restaurador	....	12,060 2
Piquete de linea del Batallon de Nueva Creacion en Maldonado	....	11,909 7
Regimiento de Blandenguez	....	9,422 1
Idem de Dragones	....	6,912 5
Idem Auxiliares de los Andes	....	65,559 4
Idem Escolta de la Libertad	....	9,456 2
Escuadron de Dragones	....	5,144
Idem de Lanceros	....	534
Guardia del Gobierno en Dolores	....	1,784
Escuadron 4.° del Regimiento Escolta de la Libertad	....	9,322
Division en el Tonelero	....	24,133 4
Idem del Centro	....	25,933
Idem en el Fuerte Azul	....	18,594
Regimiento Núm. 1	....	55,242 2
Idem » 2	....	28,989 3
Idem » 3	....	68,565 6
Idem » 4	....	24,752 2½
Idem » 5	....	32,218
Idem » 6 al Norte	....	81,770 5
Idem » 6 al Sud	....	33,948 7
Compañias, piquetes y partidas sueltas	....	10,198 4
Oficiales sueltos	....	2,559
Milicia Pasiva de los Juzgados de Paz de Ciudad	....	1,056
Guarnicion y empleados en Patagones	....	4,200
Fortin Colorado	....	582
Fuerte Argentino	....	3,812
Idem Independencia	....	76
Idem 25 de Mayo	....	9,309
Parque de Artilleria de la Ciudad	....	18,835
Idem idem del Monte	....	2,095
Marina	....	47,093 4
Inválidos	....	17,529 2
Monte Pio Militar	....	13,851 4½
Alumbrado de la guarnicion	....	3,633
Rancho	....	1,858
Vestuario	....	1,773,038 6
Monturas	....	2,600
Armamento	....	17,833
Eventuales	....	531,347 7½
	....	3,143,784 6½

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.	Metálico	Moneda corriente.
Ministerio	....	1,916 4
Contaduria General y Comisaria de Guerra	....	5,750
Tesoreria General	....	1,571 5
Intereses á billetes de Tesoreria	....	104,105 5
Devoluciones de derechos	....	80,000
Renta y amortizacion del Crédito Público	....	812,933 2½
Colecturia General	....	18,031 4½
Resguardo	....	10,305
Administracion del Papel Sellado	....	1,116 4
Varios sueldos, asignaciones y alquileres de casas	....	14,751 4
Jubilados	....	1,998 7
Pensiones y dotes	....	6,271 2
Monte Pio Civil	....	2,678 6
Negocio pacifico	....	4,945
Deuda atrasada	....	769,863 ¼
Eventuales	....	2,344
	....	1,338,582 4½

RESUMEN.

		Metálico	Moneda corriente y letras de Receptoria	Letras por venta de tierras	Deuda clasificada.
DEBE		4 1½	7,118,669 ¼	1,986	1,596,913 7½
HABER.. Honorable Junta de Representantes	2,910 ¼				
Departamento de Gobierno	228,933 6				
Yd. de Relaciones Exteriores	147,157 1½	......	4,861,368 3½		
Yd. de Guerra	3,143,784 6½				
Yd. de Hacienda	1,338,582 4½				
Existencia en fin de Junio que pasa á Julio		4 1½	2,257,300 5½	1,986	1,596,913 7½
IGUAL AL DEBE		4 1½	7,118,669 ¼	1,986	1,596,913 7½

Buenos Ayres, Junio 30 de 1848.

Victorino Fuentes—Juan P. Aldama—Felipe de Ezcurra.

Buenos Ayres, Junio 30 de 1848—

Publíquese é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—

MANUEL INSIARTE—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los salvages unitarios !

Tesorería General. **Junio de 1848.**

Recuento practicado á presencia del Sr. Ministro de Hacienda y Contadores Generales.

MONEDA CORRIENTE.

3,862 billetes	de	500	1 931,000		
208	»	» 200	41,600		
63	»	» 100	6,300		
68	»	» 50	3,400		
85	»	» 20	1,700		
47	»	» 10	470		
36	»	» 5	180		
18	»	» 1	18		
		Cobre	227 4	1,984,895 4	

Letras de Receptoría.

Sumas.				
2,100	16,597 1½	6,100		
722 ½	18,003 3	2,100		
18,840 5½	5,002 2½	1,700		
11,377 7	562 7	2,500		
26,027 6	2,050 5	13,300		
26,000	178,151 7½	400		
11,400	13,600	16,600		
12,000	6,162 7	18,000		
13,685 4	2,095 7	5,000		
13,313 1½	1,674	600		
468 4	2,420 4	2,000	272,405 1½	2,257,300 5½

Letras de tierras.

993
993 1,986

2,259,286 5½

METALICO.

En pesos	1	
» cuatro monedas Brasileras	2	
» pesetas		2
» reales		4
» medios		3½
		4 1½

Las existencias demostradas anteriormente están conformes con los cargos que hace la Contaduría General á la Tesorería en esta fecha.

Buenos Aires, Junio 30 de 1848—

Victorino Fuentes—Juan P. Aldama—Felipe de Ezcurra—

V.° B.°—INSIARTE—

Buenos Aires, Junio 30 de 1848—

Publíquese é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—

MANUEL INSIARTE—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los salvages unitarios !

Tesorería General **Junio de 1848.**

¡ Recuento de Billetes de Tesorería para renovacion.

DEBE—Existencia de fin de Mayo	2,385,200
HABER—Renovados en Junio	2,135,100
Existencia para continuar la renovacion en fin de Junio	250,100

Recuento de los billetes existentes

6	de	25,000	150,000
10	»	7,000	70,000
3	»	5,000	15,000
4	»	3,000	12,000
1	»	1,000	1,000
1	»	800	800
2	»	400	800
1	»	300	300
1	»	200	200
Igual á la existencia demostrada arriba			250,100

Cuyo balance, conforme con los libros respectivos, se ha practicado á presencia del Sr. Ministro de Hacienda y Contadores generales—Buenos Aires, Junio 30 de 1848.

Victorino Fuentes—Juan P. Aldama—Felipe de Ezcurra.

V.° B.°—INSIARTE—

Buenos Aires, Junio 30 de 1848—

Publíquese, é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—

MANUEL INSIARTE—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los salvages unitarios !

Estado de la Circulacion de billetes de Tesorería para 1.° de Julio de 1848.

Circulacion............ { Segun los vencimientos mensuales 3,118,600 / Vencidos por renovarse 1,267,000 } 4,385,600

Buenos Aires, Junio 30 de 1848—

Victorino Fuentes—Juan P. Aldama—Felipe de Ezcurra—

Buenos Aires, Junio 30 de 1848—

Publíquese, é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—

MANUEL INSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Balance de Letras de Receptoría, en fin de Junio de 1848.

ENTRADA.		SALIDA.	
Existencia de fin de Mayo	871,866 1½	Cobradas en sus vencimientos	147,121 4
Remitidas de Receptoria en Junio	736,353 5	Dadas en pago á la par:	
		A particulares	1,188,693 1
		Existencia	272,405 1½
	1,608,219 6½		1,608,219 6½

Tesorería General de Buenos Aires, Junio 30 de 1848—

Pedro C. Pereira—

V.° B.° Ezcurra—

Buenos Aires, Junio 30 de 1848—

Publíquese é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—

Manuel Insiarte—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 3 de Julio de 1848.

Demostracion de Billetes Renovados.

Valor de cada billete.	*Tiempo vencido. Meses.*	*Dias.*	*Premio á 1½.*	Contribucion cobrada. Año de 1848.
10,000	3	6	480	20
8,000	»	9	396	16
8,000	»	»	396	16
1,000	»	»	49 4	2
3,000	4	10	195	6
30,000			1,516 4	60

	Moneda corriente	*Metálico.*	*Letras de Receptoría.*	*Letras de tierras.*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion.*	*Deuda clasificada*
ENTRADA.							
Existencia del Sabado 1.°	2,005,416 7	4 1¼	215,690 3	1,986	250,100	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría.	16,546 2						
Contribucion sobre billetes arriba demostrada	60						
	2,022,023 1	4 1¼	215,690 3	1,986	250,100	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados segun se demuestra arriba	.. ..	....	....	....	30,000		
Premio id. id.	1,516 4						
A D. Vicente Casares é hijos, por artículos navales para carena del Queche nacional Pampa	710 4						
Al Capitan del Puerto, para gastos de la comision conferida al Ayudante del Puerto D. Domingo Saravia	305 2½						
Al Comisario D. Pedro R. Rodriguez, para atenciones de la caja del Negocio Pacífico de Indios	5,155						
Existencia	2,014,335 6½	4 1¼	215,690 3	1,986	220,100	4,385,600	1,596,913 7¼
	2,022,023 1	4 1¼	215,690 3	1,986	250,100	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Receptoría General del Lunes 3 de Julio de 1848.

DEBE.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones.*
Exist'a. del Sábado. De comisos y multas		1,083 3½		
Exist'a. del Sábado. Del Estado	53,523 5	....	....	322 1
Entrada	347 2			
Salida	13,694 1			
Puerto	966			
Contribucion	1,538 7			
	70,069 7	1,083 3½	....	322 1

HABER.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones*
A la Tesoreria General	16,546 2			
Existencia	53,523 5	1,083 3½	....	322 1
	70,069 7	1,083 3½	....	322 1

Buenos Aires, Julio 3 de 1848.

V.° B.°—BERNAL— BLANCO— Intervine—ALBARRAZIN—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Demostracion de los Billetes en circulacion hoy 26 de Junio de 1848.

Clases.	Emitidos.	Quemados.	Perdidos.	En circulacion
1	2,432,900	2,109,896		
5	3,458,000	3,304,250		
10	2,463,490	2,373,000		
20	3,270,000	3,152,000		
50	6,600,100	6,477,800		
100	9,683,300	8,634,900		
200	11,553,000	10,649,400		
500	30,583,500	24,315,500		
Renovacion de la circulacion actual y emision de 1846			3,605,854	100,958,540
1	5,027,900	3,735 850		
5	6,280,000	5,142,750		
10	10,008,000	7,910,500		
20	15,776,000	10,593,000		
50	12,260,000	4,701,850		
100	11,100,000	1,422,200		
200	20,367,000	1,230,400		
500	53,600,000	4,085,500		
	204,403,190	90,838,796	3,605,854	100,958,540

Junta de Administracion de la Casa de Moneda.

B. de Escalada—Miguel de Riglos—Miguel Ambrosio Gutierrez—Juan de Victorica—Manuel Blanco Gonzalez—Francisco Piñeyro—Juan Alsina—Laureano Rufino—Manuel Nuñez, (Secretario)—

Buenos Aires, Junio 30 de 1848—

Publíquese, é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—

Manuel Insiarte—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

—

INTRODUCCION DE GANADO.

Tablada del Sud.

Junio 14.

De la Loberia ha conducido don José M. Rodriguez 400 cabezas, comprapradas por don Juan N. Fernandez; 3 á don Simon Pereira, 2 á don Ruqae Baudrix, 1 á don Pedro Saenz Valiente, 1 á don Pedro Iturraldes, 1 á don Gabino Alvarez, 392, á don Prudencio O. de Rosas: para para Saladero—que hacen las 400

De Chascomus ha conducido don Justo Avellanada 127 cabezas, compradas por don Jose Herrera; 86 á don Ricardo Newton, 11 á don Eduardo Newton, 8 á don Mariano Alvarez, 8 á don Pablo Lopez, 11 á doña Tomasa Miguez, 1 á don Ramon Paz, 1 á don José Belen, 1 á don José M. Romero, 1 á doña Francisca Rodriguez: para Saladero—que hacen las 127

Del Tuyú ha conducido don Juan Gazman 680 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 643 á don Nicolas Anchorona, 10 á don Roque Baudrix, 16 á don Benjamin Susviaurre, 8 á don Ramon Farias, 1 á don Juan Lara, 2 al finado don José Santos Jaime: para Saladero—que hacen las 680

De Chascomus ha conducido don Pedro Novillo 192 cabezas, compradas por don José M. Vazquez; 188 á don Eugenio Villanueva, 4 á don Telefor Calvan: para abasto—que hacen las 192

De la Magdalena ha conducido don Mariano Lopez 142 cabezas, compradas por don Antonio Castro; 123 á doña Vitoria Fernandez, 5 á don Francisco Piñero, 5 á don Claudio Olaquibel, 2 á don Pedro Chaves y hermanos, 1 á don Andres Cufré, 2 á doña Isidora Rodriguez de Miguez, 1 á don Eladio Otamendi, 1 á don Santiago Quintana, 1 á don Antonio Molina, 1 á don Pablo Segovia: para abasto—que hacen las 142

De las Flores ha conducido don Crispin Sidañez 510 cabezas, compradas por don Luis Ramos; 440 á don Juan Ignacio Coz, 2 á don Domingo Coronel, 5 á don Romualdo Coz, 34 á doña Josefa Correa, 16 á don Felipe Girado, 6 á don Antonio Silva, 3 á doña Josefa Flores, 4 á doña Genoveva Alanis: para abasto—que hacen las 510

De la Magdalena ha conducido don Federico Buado 89 cabezas, compradas por el mismo conductor; 28 á don Miguel Molina, 7 á don Manuel Diaz, 2 á doña Angela Molina, 4 á don Juan P. Herrera, 16 á don Juan A. Fernandez, 19 á don Francisco Rojas, 13 á don Eugenio Torres: para abasto—que hacen las 89

15.

De la Ensenada ha conducido don Angel Ludueña 89 cabezas, compradas por don Juan Carlos Benaventes; 88 á don Dámaso Merlo, 1 á don Joaquin Martinez: para abasto que hacen las 89

De San Vicente ha conducido don Simon Camargo 32 cabezas, compradas por don Luis Ramos á don José Cabrera: para abasto—que hacen las 32

De Chascomus ha conducido don Simon Camargo 258 cabezas, compradas por don Luis Ramos; 244 á don Martin Llanos, 7 á don Cayetano Gonzalez, 7 á don Juan Herrera: para abasto—que hacen las 258

De Chapaleofú ha conducido don Inocencio Bravo 357 cabezas, compradas por don José Iraola; 4 á don Manuel Santiestevan, 16 á don Manuel Moyano, 10 al conductor, 175 á doña Rita Gomez de Paz, 152 á don Joaquin Pereira: para saladero—que hacen las 357

16.

De Pila ha conducido don Remigio Ibarra 430 cabezas, compradas por don Jorge Dawdall; 1 á don Juan Terreros, 1 á don Pedro Vela, 3 á don Araon Castellanos; 3 á don Jaime Casalins, 422 á don Nicolas Anchorena: para saladero—que hacen las 430

Del Vecino ha conducido don Faustino Bustamante 263 cabezas, compradas por don Mateo Grela; 112 á don Mariano Miró, 50 á don José Marin, 4 á don José A. Castaño, 5 á don José Rebol, 2 á don Simon Guerreros, 8 á don Rafael Cárdenas, 4 á don Dámaso Bellido, 2 á don Hipólito Urraco, 20 á don Agustin Roldan, 5 á don Manuel Islas, 2 á don Fermin Ferreira, 1 á don Mariano Muñoz, 1 á don Domingo Moreno, 2 á doña Martina Relles, 4 á don Feliberto Gegena, 2 á don Pedro Bustamante, 5 á don Benjamin Susbiaurre, 20 á don Agustin Gegena, 2 á don Dámaso Suarez, 8 á don Felipe Senillosa, 1 á don Marcelino Rodriguez, 1 á don Emiterio Garay, 2 á don José Forteti: para abasto—que hacen las 263

17.

De Ranchos ha conducido don Anselmo Gonzalez 122 cabezas, compradas por don José Herrera; 118 á don Juan Vivot, 2 á don Isaac Gilis, 2 á don Benito Aguirre: para saladero—que hacen las 122

Del Tuyú ha conducido don Francisco Leiba 368 cabezas, compradas por don José Herrera; 321 del mismo Herrera, 3 á don Vicente Maidana, 1 á don Felipe Senillosa, 3 á don Santiago Gabiola, 2 á don Juan Palavecino, 13 á don Estevan Villalva, 12 á don Gervacio Rosas, 3 á don Martin Suarez, 2 á don Anselmo Saenzvaliente, 1 á don Apolinario Lugones, 2 á don Francisco Ximenez, 2 á doña Rosa Lara, 1 á don Manuel Fondebila, 2 á D. Dámaso Bellido: para saladero—que hacen las 368

De la guardia del Monte ha conducido don Rumualdo Ruiz 445 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 286 á don Juan Espinosa, 62 á don José Espinosa, 49 á don Julian Silva, 12 á doña Antonina Acosta, 4 á don Cornelio Fgueroa, 3 á doña Ines Echavarria, 18 á doña Petrone Gonzales, 3 á doña Eduviges Espinosa, 2 á don Juan Medina, 4 á don Martin Lopez, 1 á don Agustin Espinosa, 1 á don Manuel Reyes: para saladero—que hacen las 445

Del Fuerte Azul ha conducido don Victoriano Lopez 337 cabezas, compradas por don Fortunato Benavente; 22 á D. Vicente Godoy, 32 á don Manuel Ferreyra, 58 á doña Evarista Godoy, 35 á don José A. Baigorria, 32 á don José María Santellan, 19 á don Florentino Peralta, 139 á don Claudio Polles: para abasto—que hacen las 337

De la Ensena ha conducido don Santiago Andrada 108 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrao: 3 á don Gervacio Rosas, 1 á don José Fernandez, 4 á don José María Balbuena, 3 á don Mateo Caxaravilla, 2 á don Valentin Barragan, 1 á don Juan Romero, 2 á don Fulgencio Cedano, 2 á don Roque Ramirez, 1 á don Martin Morales, 89 á don Vicente Moujan: para abasto—que hacen las 108

De Pila ha conducido don José Astudillo 143 cabezas, compradas por don José Vilches; 80 á don Antonio Silva, 1 á don Felipe Vela, 1 don Gregorio Marin, 1 á doña Mercedes Rodriguez, 1 á don Juan Goroso, 7 á don Bartolo Quevedo, 1 á don Pablo Morales, 1 á don Francisco Génova, 1 á don Manuel Dominguez, 1 á don Gregorio Gonzales, 2 á don Juan A. Ullua, 2 á don Manuel Velasquez, 15 á don Bartolo Cabral, 3 á don Pedro Vela, 2 á don Jorge Atucha, 4 á don Felipe Girao, 1 á don Agustin Sallago, 1 á don Justo Merlo, 1 á don Francisco Cueli, 1 á don José Iraola, 2 á don Juan Diaz, 6 á don Gregorio Casal, 6 á don Gregorio Chiclana, 2 á don Marcelino Venencio: para abasto—que hacen las 143

18.

De Pila ha conducido don Cecilio Pita 425 cabezas, compradas por don Jorge Dawdal; 2 á don Aaron Castellanos, 7 á don Claudio Stegman, 1 á don Jaime Casalins, 415 á don Nicolas Anchorena: para saladero—que hacen las 425

De Chascomus ha conducido don Cruz Cáceres 114 cabezas, compradas por don Juan N. Fernandez; 97 á don Mariano Fernandez, 4 á doña Tránsito Sosa, 5 á don Hermenegildo Godoy, 2 á don Mariano Cruz Fernandez, 6 á don Jose M. Paez: para saladero—que hacen las 114

—

INTRODUCCION DE FRUTOS.

Mercado del Norte.

Junio 30.

Frutos que han sido introducidos por este Mercado el dia de la fecha.

Cueros vacunos		1785
Id. de potro		98
Id. de becerro		1
Id. de nonato		24
Id. lanares	[docenas]	124
Lana	[arrobas]	70
Cerda	[arrobas]	22
Grasa	[arrobas]	653
Sebo	[arrobas]	363
Manteca	[arrobas]	13
Cerdos		27
Ganado lanar		50

Trigo vendido en el dia de la fecha con expresion de los vendedores y compradores; á saber:

	Fanegas	Precios.
D. Manuel Reynoso á D. Nicolas Robio	220	á 111
» Miguel Magallanes á D. Rafael Ferreyra	30	– 140
» Manuel Dominguez á D. Pedro Auly	20	– 150
» Agustin Cornejo á D. Juan Facio	13	– 120
» Manuel Dominguez á D. Juan Facio	16	– 155
» Manuel Batista á D. Antonio Ferreto	8	– 155
» Santiago Niño á D. Juan Bernarzo	10	– 115
» Manuel Batista á D. Antonio Ferreto	8	– 145
» Guillermo Gajon á D. Sebastian Martinez	8	– 120
» Pedro Diaz á D. Pedro Facio	10	– 155
» Agustin Cornejo á D. Sebastian Martinez	10	– 135
	353	

Se han vendido trescientas ciecuenta y tres fanegas trigo de pan, á los precios desde 111 hasta 155 ps., perteneciente á la clase superior y regular.

Maiz vendido en el dia de la fecha, con expresion de los vendedores y compradores; á saber:

	Fanegas	Precios.
D. Juan Matos á D. Marcelino Benites	14	á 38
» Ramon Salinas á D. Bacilio Perez	7	– 38
» Florencio Gonzalez á D. Andres Bucelly	7	– 40
» Juan Matallanes, á D. Juan Drago	7	– 38
» Mariano Matos, á D. José Arreaga	7	– 38
» Ventura Vidal, á D. Marcelino Benites	5	– 41
» Ciriaco Salinas, á D. Narciso Turrosa	16	– 38
» Juan Simon Lopez, á D. José Arreaga	6	– 41
» Manuel Pico, á D. José Antonio Lopez	6	– 38
» Valentin Rodriguez, á D. Manuel Perrazo	15	– 38
» Benjamin Dominé, á D. Miguel Novaro	6	– 48
» Pedro Diaz, á D. Antonio Ferreyra	6	– 39
» Natalio Palacios, á D. Andres Bucelly	19	– 40
» José M. Munis, á D. José Prieto	19	– 40
» José Hormello, á D. Andres Bucelly	12	– 40
» José Flores, á D. Marcelino Benites	14	– 38
» José Diaz, á D. Pedro José	24	– 40
» Ventura Vidal, á D. Juan Bautista Lambugenio	6	– 40
» Fernando Cabrera, á D. Miguel Novas	13	– 55
» José M. Gadea, á D. Pedro Tito	11	– 40
» Nolasco Diaz, á D. Juan Drago	6	– 38
» Pablo Mendez, á D. Francisco Rufino	6	– 38
» Manuel Frutos, á D. Custodio Moreyra	6	– 45
» Felipe Garcia, á D. Aiejos Arias	7	– 38
» Andres Abelino, á D. Domingo Bolar	7	– 38
» Juan Pedro Carreras, á D. Francisco Arceno	21	– 41
» Antonio Molina, á D. Fermin Alfonsin	14	– 40
» Saturnino Arballo, á D. Gerónimo Bogera	7	– 40
» Pedro Nuñez á D. Juan Laroudy	7	– 40
» Juan Simon Lopez á Próspero Maza	12	– 39
» Manuel Gadea á D Juan Larrondo	8	– 40
» José Gomez á D. Manuel Chaves	8	– 40
» Secilio Molina, á Gerónimo Sanguineti	8	– 38
» Secilio Molina á Bacilio Perez	6	– 38
» Ventura Iberry á Gabriel Tudol	8	– 42
» Rafael Diaz, á D. Francisco Vega	6	– 38
» Luis Maidana, á D. José Pico	6	– 38
» Pablo Sarsa, á D. Juan Preve	5	– 39
» Juan Rodriguez, á D. Gabriel Tudury	31	– 43
» Natalio Palacios, á D. Juan Drago	12	– 40
» José Hormello, a D. Julian Frigo	6	– 41
» Cenon Olivera, á D. Manuel Pitaluga	6	– 37
» José María Santucho, a D. José Doso	6	– 38
» Luis Carpineto, á D. Julian Frigó	6	– 40
» Agustin Ferreira, á D. Basilio Perez	8	– 40
» Juan Bustos, á D. Próspero Maza	7	– 40
» Nolasco Diaz, á D. Juan Morisco	7	– 40
» Ramon Cabrera, á D. José María Buter	6	– 40
» Ignocencio Poty, á D. Domingo Bolar	7	– 39
» Juan Oses, á D. Próspero Maza	7	– 40
» Ramon Sosa, á D. Marcelino Benites	6	– 40
» Mariano Hormello, á D. Domingo Aubrete	5	– 40
» José Flores, á D. Francisco Ramirez	14	– 40
» Andres Ramos, á D. Andres Gombao	7	– 39
» Camilo Santucho, á D. Antonio Lomes	7	– 37
» Justo Rubira, á D. Pedro Rodriguez	8	– 35
» José Juarez, á D. José Leguisamon	16	– 40
» Juan Plaza, á D. Carlos del Pino	8	– 38
» Vicente Gonzalez, á D. Juan Drago	7	– 30
» Fortunato Silva, á D. Ramon G. Fuentes	50	– 40
» Florencio Gonzalez, á D. Domingo Bolar	5	– 38
» Toribio Izarriaga, á D. Marcelino Benites	14	– 38
» José Borges á D. Nicolas Mara	13	– 29
» Antonio Medina, á D. José Juan Araujo	6	– 37
» José Lopez, á D. Pedro Truco	15	– 40
» José Riglos, á D. José Marine	5	– 40
» Cipriano Peralta, á D. Francisco Araos	7	– 38
» Juan Bustos, á don Antonio Lopez	7	– 37
	677	

—

Mercado del Oeste.

Junio 30.

Trigo vendido en el dia de la fecha, con expresion de los vendedores y compradores: á saber:

	Fanegas	Precios
D. Norberto Villegas, á D. Juan Miranda	40	á 100
» Dicho Villegas, al mismo Miranda	40	– 140
» El mismo Villegas, á dicho Miranda	12	– 110
Da. Feliciana Fredes, á D. Juan Miranda	240	– 115
D. Juan Litardo, á D. Sebastian Martinez	65	– 85
	397	

Se han vendido trescientas noventa y siete fanegas trigo de pan, á los precios desde 85 hasta 140 pesos, perteneciente á la clase superior, regular é inferior.

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los salvages unitarios!

—

DESPACHO

DE

ADUANA.

á Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria.

16 cajones cotines, 4 fardos lienzos.

á Stanley, Black y Ca.

4 fardos paño de la estrella, 5 id. id. azul de oficial, 1 id. grana de id., 2 id. lonas blancas, 4 id. bayetas, 18 cajones zarazas anchas, 15 fardos lienzos tabla.

á Henrique Heyn.

1 cajon felpa de seda para sombreros, 1 id. tafilates de id.

Tomas Rousse, 97 y medio Cangallo.

1 cajon cinta de gacilla, 1 id. tafetanes, 4 id. pitos de barro para pitar, 1 id. sombreros de lana, 2 baules zapatos, 1 cajon visagras, 1 id. tornillos, 1 id. puntillas.

Thomas Duguid y Ca., Piedad 124.

1 cajon paño punzó.

á Zimmermann Frazier y Ca.

4 cajones flautas de 4 llaves, 2 id. trompas, boquillas para id., útiles para música cornetas pistones, trompas de invencion, 12 id. bombos, redoblantes triángulos, 1 id. trombones, 2 id. guitarras imitacion española buenas, 2 id. guitarras y cajas de carton, 1 id. cuerdas de tripa.

5 cajones ponche, 15 id. licores, 4 id. cigarros, 5 id. salchichon, 1 balanza.

á Winter y Ca

4 cajones charoles, 2 id. de id., 1 id becerros, 2 id. medias medias de color 1 id. id. de lana de Sra.

199 damajuanas vacias, 223 jamones, 60 damajuanas cebada.

á Henrique Ochoa y Ca.

37 pipas vino, 10 id. aguardiente, 42 cuarterolas vino, 3 pipas y 2 medias aniz, 17 balas papel blanco, 4 fardos hilo acarreto, 110 cajas pasas, 20 cuñetes pimenton, 8 cuarterolas aceite.

á Chas.

16 cajones cristales.

á Freyer y hermanos.

110 cuarterolas aceite, 860 botijuelas id.

á Juan Best y hermanos.

23 pipas, 26 medias y 25 cuarterolas vino de Sicilia.

á Caprile.

110 barricas azucar.

á Egg Krutteng.

260 damajuanas ginebra, 600 frasqueras id.

á Llavallol é hijos, Cangallo 96 No. 60 tercios yerba.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

AGENCIA
DEL CORREO DE ULTRAMAR
Periódico Universal.
Calle de Suypacha No 24.

Prospecto.

El Correo de Ultramar entrará luego en su sexto año de existencia.

Durante los cinco primeros años, la administracion de este periódico aunque hacia todos los esfuerzos posibles para contentar á los subscriptores, no por eso olvidaba que las mejoras son siempre posibles, y por eso mismo, estudiaba con perseverancia, las diversas necesidades de las numerosas regiones en que circula el *Correo*, aprovechando todas las observaciones que se le hacian, y preparando los medios para introducir una reforma que satisficiese al mismo tiempo las tendencias de la época y las exigencias de los lectores.

En general todas las observaciones que se han hecho á la administracion, tienen por objeto los puntos siguientes:

1. ° El inconveniente de componerse la publicacion de dos periódicos diferentes:

2. ° El de recibirse al mismo tiempo varios números:

3. ° La pequeñez del tamaño:

4. ° El precio de la subscripcion:

Esas observaciones están bien fundadas en la mayor parte.

En efecto, es inútil publicar seis números al mes puesto que los paquebotes ingleses no salen para las Antillas sino de quince en quince dias—Y aun en muchos casos es nocivo, porque si se extravía uno de esos números, quedan interrumpidos los folletines y otros artículos comenzados, y no es posible reparar su pérdida

Por otra parte el tamaño del periódico, á pesar de ser bastante grande, era insuficiente, y el precio de la subscripcion, aunque estaba en armonía con los enormes gastos que exije una publicacion especial para los paises ultramarinos, no podia convenir a todos.

La administracion se ha propuesto mediar radicalmente todos esos inconvenientes, transformando enteramente el *Correo*, y haciendo cuanto es dable para que sea en adelante el periódico mas interesante de cuantos existen. Los pormenores de nuestro plan, que siguen, y el *espécimen* que publicamos, manifestarán si las reformas que hacemos corresponden á nuestras palabras.

El *Correo de Ultramar* saldrá el 13 y el 28 de cada mes, en cuatro grandes hojas de papel hermoso y satinado del grandor de ocho hojas ordinarias de impresion.

Cada número se compondrá de noventa y seis columnas, con *ciento quince á ciento y veinte* líneas cada una, y en cada línea *cincuenta y cinco á sesenta* letras.

Por consiguiente, en cada número del *Correo de Ultramar* habrá *setecientas mil letras* poco mas ó menos, de modo que al cabo del mes recibirán los lectores la materia de mas de nueve volúmenes como los que publican los libreros modernos.

El precio de la suscripcion es de 12 pesos al año, es decir *un real* por volúmen de impresion.

El *Correo de Ultramar* se dividirá en tres partes.

La primera parte se compondrá de los artículos políticos, los hechos diversos; los movimientos marítimos y comercial de los principales puertos de Europa; un artículo sobre los teatros, salones, fiestas y conciertos de Paris otro de modas con un hermoso figurin grabado en acero, luminado y fuera del texto.

La segunda parte se compondrá de dos tomos al menos de novelas nuevas, escogidas entre las mejores de la época. N ° se publicarán sino dos novela á la vez.

La tercera formará un periódico de variedades: la medicina, la jurisprudencia, la agricultura, la industria, las relaciones de viages científicos, interesantes; las biografias de los hombres de nuestro siglo ocuparán siempre un cuadro fijo y dilatado.

La primera parte formará la cubierta del periódico y llevará el número de la serie, las otras tres hojas, aunque reunidas provisionalmente, tendrán su paginacion particular de modo que las novelas y las variedades formarán tomos con su paginacion especial.

El contenido del periódico durante todo un año se puede dividir del modo siguiente:

	Tomos
Policía	12
Hechos diversos	3
Comercio	4
Modas	3
Salones, conciertos	3
Novelas	54
Medicinas	4
Jurisprudencia	4
Ciencias	3
Biografia	3
Agricultura	4
Viages	4
Caminos de fierro	1
Industrias diversas	2
Poesias	1
Variedades	2
Total	107

Por consiguiente, deduciendo la parte política y comercial, las modas, los salones, los teatros, las fiestas y los conciertos que unicamente tienen un interés actual, podrán conservar los subscriptores, mas de ochenta volúmenen de materias importantes y de un valor contestable.

Los libreros de Paris venden los tomos á 7 fr. y 50 c.; por consiguiente los subscriptores del *Correo* recibirán 600 fr. de obras selectas ademas del periódico completo y de *veinte y cuatro* figurines de modas, cada cual en su domicilio, por *un* peso al mes.

Ese resultado, á pesar de lo fabuloso que podria parecer, es sin embargo verdadero; pero tenemos que confesar que para que se pueda sostener el *Correo de Ultramar*, será menester que aumente mucho y pronto el número de os subscriptores. Para ello coontamos con el patriotismo de los Españoles de Ultramar, y les suplicamos que ayuden yprotejan una publicacion estimada y considerada en Europa, colocada en el centro de la civilizacion y de las luces, y que en resumidas cuentas, no ha sido concebida sino por su interés, sin ninguna mira de lucro

Predique pues cada cual á sus conocidos, y hágase agente activo de una obra que es propiedad de todos, y cuya pérdida, si aconteciese por ventura, seria muy sentida.

Por su parte la Administracion del *Correo de Ultramar* no será ingrata á los servicios que se le hagan, y si la subscripcion corresponde á sus fundadas esperanzas, marchará sin detenerse por el camino que acaba de tomar, introduciendo cada vez nuevas mejora.

Funeral.

La Madre, hermanos, sobrinos y demas deudos de la finada Señora Da. Juana Cazon de Almeida Q. E. P. D., supulican á las personas de su relacion que por algun descuido involuntario no hayan recibido la invitacion para el funeral que tendrá lugar en Iglesia Catedral el Viernes 7 de Julio á las 10 de la mañana se dignen asistir á el, por lo que quedarán reconocidos.

Los Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia a las vigilias y responso recibirá el estipendio de costumbre.

jl4 2p

Aviso

Un hombre de respeto, se ofrece para cualquier servicio menos la cocina, ofreciendo las mejores recomendaciones, quien se interese ocurra á la calle de la Catedral No. 132.

jl4 3p

SE NECESITA.

Un jóven de 12 á 18 años, para una casa de negocio en la campaña.

La persona que se interese puede verse con D. Saturnino Soriano, calle de Maypú No. 50 jl4 6p

AL COMERCIO.

Habiendo llegado el término de nuestra contrata social, queda disuelta nuestra sociedad en Buenos Aires y Montevideo. La liquidacion de nuestros negocios pendientes está á cargo de nuestros socios, los Sres. D Fernando De Lisle, D. Pedro L. M. De Lisle, y D. Federico W. De Lisle.

Buenos Aires, 30 de Junio de 1848.

Bertram Le Breton y De Lisle.

AVISO.

De resultas de la disolucion de nuestros predecesores los Sres. Bertram Le Breton y De Lisle, hemos formado una nueva sociedad en que son interesados D. Fernando De Lisle, D. Francisco J. Hocquard, D. Pedro L. M. De Lisle, y D. Federice W. De Lisle.

Buenos Aires, 1. ° de Julio de 1848.

De Lisle Hermanos y Ca.

Notice.

We beg to inform our friends and the commercial body that we have this day formed á copartnership on the dissolution of the House of Bertam Le Breton & De Lisle in which are interested Mr. Ferdinand De Lisle, Mr. Francis S. Hocquard, Mr. Peter L. M. De Lisle ana Mr. Frederick W. De Lisle.

Buenos Ayres, 1rs July 1848.

De Lisle Brothers Co.

MUCAMA.

SE necesita una buena, con cama, que sea sola y que tenga quien responda por su comportacion: bien sea blanca ó de color. Para tratar ocúrrase á la calle del Parque N. 155.

j30 6p

Aviso.

SE compra una máquina de desgranar maiz, y alguna cantidad en billetes de Tesorería, en la calle de la Piedad No. 182. m14 6c

Harina
para transbordo.

300 barricas de harina de superior calidad, están abordo del bergantin Americano Rufsian, que acaba de llegar de Boston, están de venta para transbordo á precio equitativo, ocurran á—Zimmerman Frazier y Ca.; Reconquista 96 j16-tfs

Se vende

Una casa en la calle de Cuyo No. 332, en un cuarto de tierra completo con varias piezas,y tambien hay otras varias en diferentes lugares de la ciudad, de todos precios; por mas pormenor ocúrran á la calle de la Piedad No. 182.

EL CORREO DE ULTRAMAR.

Las personas que deseen subscribirse á este periódico para el año 1848, tendrán á bien dirigirse á la Agencia, calle de Suipacha N. ° 24 desde las 6 hasta las 8 de la noche.

La parte política llegará en adelante por el paquete ingles y las entregas completas del mes de Enero que se acaban de recibir contienen:

1. ° La conclusion de los cuarenta y cinco.

2. ° La 1. ª parte de los siete pecados capitales, por Eugenio Sue.

3. ° Variedades—Historia del magnetismo—El médico pobre—Discurso del Dr. A. Olivan en la real academia Española.

4. ° El retrato del General Rosas.

5. ° Un trozo de música inedita.

6. ° Dos figurines de moda.

7. ° Parte política—El correo de Paris, industria y modas—Teatros—Bolsa—Boletin Comercial y marítimo &a. &a.

La forma de la parte literaria que se titulará *Biblioteca selecta del Correo de Ultramar*, será en adelante en *octavo*. La administracion no conservará colecciones de la parte política y por consiguiente se hallará en la imposibilidad de servir á los subscriptores que no se hayan abonado á tiempo.

Precio de la subscripcion 14 pesos fuertes anuales *adelantados*.

Aviso a los vigilantes
y al público en general.

El Domingo 2 del corriente á desaparecido de la casa panaderia de D Miguel la fon, calle Esmeralda No. 69 el mozo llamado Manuel y Barboro llevando con el toda la plata de la caja quo era á su cargo como cajero, durante bosencia de su patron, en la misma casa se dará una buena gratificacion á quien de noticias de su paradero, Buenos Aires, Julio 3 1848 á ruego de D. Feliciano Seballos

jl3—6p.

Loterias

Dameros, ajedreres, muy baratos se venden en la librería y litografia argentina de Ybarra calle de Potosí No. 28 jl3—15tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AViso Judicial

Por órden y disposicion del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo civil Dr. D Manuel Mansilla, se ha de sacar á almoneda y remate en los dias 6 7 y 8 del corriente mes, bajo los portales de la casa de Justicia una casa sita en esta ciudad calle de Potosí designada su puerta con el No. 339 construida en terreno de 8 y ¾ varas de frente al Sud, y 70 de fondo tazada, en la cantidad de seis mil cuatrocientos veinte y dos pesos dos reales moneda corriente, las personas que gusten instruirse de sus tazasiones, pueden ocurrir á la oficina del escribano que susbcribe, donde tendran y tomarán todos los datos que gusten—Buenos Ayres, Julio 1. ° de 1848.

Adolfo Conde.
[Escribano Público]

jl3—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Capitanía
DEL PUERTO.

Habiendo dado aviso á esta Capitenía, el capitan de la Barca Francesa Banaré surta en Balisas, que como á media noche del 3 al 4 del corriente, los marineros de dicho buque, Panthar, Blanc y Euitaquio, se han desertado llevandose dos docenas de sombreros correspondientes al manifieste que há hecho á la colecturía general, el infrascripto previene al público que ninguno compre los expresados sombreros, antes bien dé parte á qualquiera de las autoridades que hubiese mas cernaen el caso que alguno de los ladrones se presentase a hacer venta de ellos, para conseguir su aprencion, pues al efecto están tomadas las correspondientes determinaciones Buenos Ayres, Julio 4 de 1848—

Ximenez.

jl3—8.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

Aviso.
á los provedores de las casas de familias.

En el almacen calle de Representantes No. 177, del mercado tres cuadras para el alto esquina de Esperon se vende yerba paraguaya selecta á 20 reales id. superior 2 pesos libra azucar de la Habana superior 12 reales, libra, vino catalan cargado y clarete 10 reales cuarta, pasas de uva de Malaga á 10 reales, y una infiinidad del articulos que se anunciarán el acto de daspacho.

jl3—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

SE VENDE.

La casa situada en la calle de Federacion No. 280; el que se interese por ella puede pasar á verla y para tratar ocurra á la calle de Suipacha No. 97. jl4 3p

MUY BARATA.

Una casa calle de Potosí No. 374, en medio cuarto de tierra completo, en la cantidad de diez y seis mil quinientos pesos, é ingertos de frutas escojidas y parras de todas clases y tamaños y otras muchas plantas; su dueño vive en la plaza de la Universidad calle del mismo nombre al lado del No. 302. j23—3c.

UNA CARTERA.

El que haya perdido alguna, con papel moneda corriente ocurra á la calle de la Independencia No. 211, frente á los ejersicios, que dando las señas y justificando ser suya le será entregada. —3p

Aviso á los Vigilantes,
SE HA HUIDO

UNA liberta de edad de 9 año llamada Evarista; lleva vestido de nanquin azul, con zapatos, sin señal particular—Se gratificará al que la lleve á la calle de Méjico No. 196.

Se encarga á los Vijilantes.

13—3p.

Se vende

Una hermosa chacra en el partido de Quilmes distantes como tres leguas de la ciudad.

La casa consta de 6 habitaciones bajas y la cocina, todo de material y todo de pizarras en el órden siguiente

Sala, aposento, y comedor con puertas, ventanas de vidrieras, chimenea &a. &a.

Despues—cuarto de criados y cocina.

Un hermoso granero arriba de las tres piezas principales con escalera por fuera, cuatro ventanas. El galpon tiene 18 varas de largo y 5½ de ancho.

14,022 arboles de duraznos.
527 Paraisos.
327 id. en calles.
313 Alamos.
5 Nogales.
146 Guindos.
1 Monte membrillo.
98 Membrillos en calles.

La Chacra está toda circundada de sanja con pita y tala, tiene

900 varas frente al N.
800 » » S.
1000 » » E.
1000 » » O.

El que quiera tratar ocurra á D. Thomas Gowland, Calle de Belgrano N ° 46.

Aviso.
á las almas piadosas.

Un jóven desgraciado, que ha diez años jime en el lecho del dolor y todo su cuerpo lazerado en tan triste estado, implora la veneficencia pública, para que lo socorran con sus limosnas, haciendo esta caridad dignándose pasar por su habitacion, calle de Chacabuco No. 123.

J. Sinforoso Martinez.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso de la Policía.

De conformidad á lo prevenido con fecha 19 de Noviembre del año anterior, han sido nombrados para la proxima semana vigilar la venta de la carne, del pan, de todos los artículos de peso y medidas el alumbrado aseo de las calles y demas disposiciones de Policía, el Comsario D. Francisco Camara y los Oficiales de este Departamento D Juan Coronado y D. Carlos Eizaga Buenos Ayres, Julio 1. ° de 1848—

Moreno.

Aviso
A LOS
RES. AFICIONADOS A FLORES.

El Sr. Margat tiene el honor de avisa á los señores aficionados á flores, que ha llegado á esta Capital, con una hermosa coleccion de plantas, arbustas y árboles frutales de todas clases y de las mejores especies, procedente de su establecimiento situado á inmediaciones del Buceo [Provincia Oriental]. Su depósito está establecido calle de Potosí No. 83, casa de los Sres. Gautin é Isnardi.

30 6

PARA ALQUILAR.

Una casa en la calle de Cangallo al lado de el Café de catalanes con tres tiendas la á calle, veasé en la calle de la Universidad No. 45

jl7—1c.

SE FLETA PARA CUALQUIER
PUERTO DEL BRASIL.

El acreditado Bergantin Brasilero Belisario, de superior marcha, forrado y clavado en cobre; la persona que se interese, dirijase á la calle del Restaurador No. 67 que hallará con quien tratar.

j20—2p.

En la fábrica de muebles calle del Parque No. 180 hay de venta un surtido general de sillas de caoba de la mejor calidad; guarda ropas, cujas, mesas redondas, id. de comer, id. de té, id. de escribir de dos lados cunas, cujitas para niños con varandas, marquesas y otras muchos obgetos de mueblería.

Nota en la misma casa hay un almacen para alquilar, en buen estado muy aparente para negocio de tienda.

j27—6*

Interesante a los Almaceneros.

Se vende todo el armazon con accion á la llave del almacen de comestibles, en la calle de la Piedad No. 26, encontrarán con quien tratar. advirtiendo que dicha casa tiene buenas comodidades para cualquier negocio.

j27 3p

Lecciones de frances
POR CASAS PARTICULARES.

El profesor enseña por medio de un método muy claro y sencillo, que se propone públicar con brevedad, y especialmente destinado á los pricipiantes, quien precise tenga á bien dejar una esquela con las iniciales H. G. en la calle del 25 de Mayo No. 36.

j27—3p.

Se desea comprar

Un juego de mesa de parcelana, como para 25 ó 30 personas, mas ó menos en esta imprenta darán razon del interesado. j27—3c.

AVISO.

Se precisa un quintero inteligente. Se desea comprar un caballo manso y baqueano de varas, pero un color tordillo blanco. Se vende un carro, casi nuevo fuerte y con arreos en 1,500 pesos calle de Potosí No. 172.

j13—6p.

Aviso.

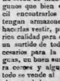

En la calle de la Victoria No. 204 al lado del Teatro, hay á venta un buen surtido de paraguas de diversos tamaños, construidos allí mismo, con mucha solidez y que sin duda ninguna serán de mucha duracion, hay algunos que bien examinados será dificil encontrarlos iguales. Los que tengan armazones desnudas, podrán hacerlas vestir, pues hay pequines de rica calidad para ello; hay así mismo un surtido de todos los materiales necesarios para la fabricacion de paraguas, un buen surtido de ballenas para corses y algunos para vestidos; todo se vende al menudeo y en lotes al gusto de los compradores, á precios muy bajos, por hallarse el dueño decidido á redondear el negocio, por no poder conducirlo sin gran pena á causa de su avanzada edad. El que compre el establecimiento con todo su contenido, teniendo conocimiento de este arte, podrá hacer un negocio por varias razones ventajoso, y continuar en el mismo cuarto, si alguno se interesa en la casa tambien se le benderá, esto es, comprando el establecimiento y no de otro modo

m30—1mp,

LINTERNA MAGICA

Se vende una superior en la libreria calle de Cangallo No. 89 y medio.

a11 tfs

Pasto seco
de Alfalfa, superior.

Se vende por toneladas y medias toneladas, en fardos, puestos en casa del comprador. Para tratar ocúrrase á esta imprenta j15-3n.

Conchavada.

Se necesita una buena para el servicio interior de casa de familia: ocúrrase á esta imprenta.

MAPAS.

Se vende una coleccion de las mas modernas por Vufourg Paris; un mapa de Méjico, y un ejemplar del Dicionario de la academia, septima edicion, en la Librería No. 89½ calle de Cangallo.

j15-tfs.

Mozo de Billar.

En la calle 25 de Mayo No 43 se necesita uno que sea bien recomendado

j15 15c.

COCINERA.

Se nacesita una en la calle de Corrientes No. 191 para dos personas.

j15-3p.

SE VENDE.

En el partido de la Exaltacion de la Cruz en buenos campos arrendados, con accion á ellos.

Un establecimiento de ovejas mestizas finas con algunos padres merinos.

Tambien hay algunos pocos animales Vacunos y caballos, Ranchos en buen estado, y corrales hechos el año pasado, por mas pormenores ocurran á la calle de la Universidad No. 3 al lado de la Policía j15-6

20 pesos de gratificacion.

Se ha perdido en la semana anterior un perro de agua, negro, cachorro como de tres meses, con la cola, el pelo y las orejas largas, y las manos blancas.

La persona que lo entregue en la calle de la Alameda num. 28 recibira la gratificacion arriba indicada.

m9 3p

AVISO.

Se vende un horno para hacer ladrillo, compuesto de toda una mansana, seis piezas de azotea, palomar y demas enseres para el trabajo del horno, todo en 25,000 pesos, por mas pormenores, ocúrrase á la calle de la Piedad No. 182.

m11 3c

DOS MULAS.

Se encontraron en la calle de la Federacion, la mañana del dia 1. ° del presente, una color parda, y la otra colorada. El dueño de ellas puede ocurrir al hueco de Lorea, No. 130.

a5 6p

Semilla de Cebolla
BLANCA DE CORDOBA.

Muy fresca, se acaba de recibir en el almacen, calle de Maypú N. ° 14.

a11 3p

VINO
De la Rioja Castellana y de Vizcaya blanco y tinto.

EN la calle de Belgrano No. 175, de San Juan dos cuadras para el alto doblando para Monserrat, pasado la Esquina de Boneo, se venden de estos vinos por medidas, pipas, barriles y frascos, ambos son superiores al carlon y Burdeos para la mesa, no están encabezados y son suaves y de buen paladar, tambien hay embotellado de las tres clases. a14 15p

BARATILLO
En la tienda de columnas.
calle de la Victoria No. 158½

Capas de gró, raso y merino bordadas y colchadas segun la última moda en Paris.

Vestidos bordados de merino de mucho gusto id. estradella y otros generos para vestidos muy modernos.

Pañuelos blancos de manos de cambray de hilo á 5 y 6 pesos.

Lustrinas de lana de colores lindos gustos á 50 y 55 pesos corte.

Pañuelos de merino bordados á 100 esos.

Medias crudas cortas á 3 pesos par.

Escoceses de seda para vestidos de gusto á 190 pesos corte.

Merinos franceses finos de colores á 26 pesos vara.

Pañuelos de espumilla de la india, del cuello á 20 pesos.

Cortes de vestidos de gró muy modernos á 350 pesos.

Pequin negro de buena calidad á 12 y 15 pesos vara.

Pañuelos de pequin negro de nuevos gustos.

Paño azul, negro y medio color á 40 pesos vara.

Pañuelos de seda de la india de mucho gusto.

Camisetas y calsoncillos de punto de algodon crudo á 15 pesos.

Paños de poncho finos á 55, 65 y 75 pesos vara.

Cacimires franceses de superior clase á 100 y 140 ps. corte.

Zarazas de colcha de nuevos gustos muy finas.

Parisianas de lana floreadas para vestidos, á 35 pesos corte.

Cocos de los gustos mas modernos á 35 pesos corte.

Merino punzó frances para chaleco á 35 pesos corte.

Paño fino azul y de otros colores 55, 60 y 70 pesos vara.

Medias cortas finas para niños 20 rs.

Lienzo tabla fino á 18 y 20 rs. vara.

Cotines y listados azules americanos á 4 pesos vara.

Coleta puro hilo á 3 pesos vara.

Platilla blanca á 20 reales.

Medias negras y de colores finas á 3½ y pesos par.

Hilo de carretel surtido á 28 reales docena.

Bramante fino á 2 ps. 18 y 20 rs. v.

Lienzo fino á 12 reales vara.

Delantales de lana á 6 pesos.

Chalies finos para vestidos á 50 pesos corte.

Pañuelos de manos guarda de color á 4 pesos.

Paño piloto muy doble á 25 y 35 pesos vara.

Muselinas para colchas y colgaduras colores firmes á 20 reales vara.

Pañuelos tartane nuevo gusto á 110 y 130 pesos.

Merino negro aleman muy fino á 10 y 12 pesos vara.

Lustrina negra de lana fina á 10 pesos varas,

Francesa fina á 6 pesos vara.

Pañuelos colcnados del cuello 6 ps.

Alemanesco de hilo para manteles de una y media y dos varas de ancho á 14 y 16 pesos vara.

Camisetas de lana finas listadas á 15 pesos.

Gambronas escuras para pantalones á 4½ pesos vara.

Corbatas negras de pequin de Málaga á 18 pesos.

Pañuelos merinos colchados rica calidad á 350 pesos.

Merino ingles negro buena calidad á 6 pesos vara.

Bombasí fino americano á 4 ps. vra.

Pañuelos de barelle del cuello de lana á 7½ pesos.

Alemanisco para toallas puro hilo 6 pesos vara.

Medias blancas de señoras finas á 5 pesos par.

Linó de forro á 20 reales.

Remilgues para gorras lindos colores á 15 pesos vara.

Cotin de bilo doble ancho fino.

Zarazas listadas como para camisas 22 reales vara.

Paño merino punzó fino para chalecos 35 pesos corte.

Chales de gró de mucho gusto.

Camisetas de lana un poco picadas 4 y medio y cinco pesos par.

Toalles de hilo puro finas 10 pesos.

Colchas blancas adamascadas 30 ps.

Ponches ingleses finos, colchas de colores 8 pesos.

Damasco de lana mezcla 8 ps. vara.

Hilo de colores surtido 8 pesos libra.

Trué de hilo fino 10 pesos.

Cortes de chaleco de seda de gusto 30 pesos.

Pañuelitos de seda del cuello bonitos gustos 5 pesos.

Chales de cachimir 80 pesos.

Raso blanco doble á 30 y 35 pesos vara.

Gorrilas con vicera para hombre y niños á 5 pesos.

Bayeta de dos frisos punzó á 12 pesos.

Corbatas cachemir de algodon á 8 pesos.

Pañuelos cambray de hilo guarda de color á 24 pesos.

Bayeta de pellon color pasa á 24 pesos vara.

Pañuelos franceses pinta de aseite 20 reales.

Bramentes finos de lo mejor á 18 y 20 reales.

Zarazas finas buenos gustos á 22 pesos corte.

Cocos finos para vestidos tintas franeesas á 25 y 30 pesos corte.

Franeia amarilla fina á 5 pesos va

Lienso asargado americano á 1 reales vara.

Ruan de algodon ancho á 22 riales vara

Corbatas de pequin negro á 12 pesos.

Pañuelos de estradella de reboso á 70 y 80 pesos.

j26—Imp.

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios !

Muy barato.

Se vende una casa quinta situada del bajo de los Hornos de la Recoleta 5 ó seis cuadras para el campo, calle de Charcas; el terreno se compone de 265 varas de frente al Sur y 70 varas ó menos de fondo al Norte, tiene un regular edificio cuarenta varas de frente, recien retejado, cinco piezas habitables y en la sala una estufa, cocina con un hornito, un corredor y un hermoso pozo de balde con muy rica agua, algunas higueras frutales, y unas cuantas herramientas de labranza. Tambien hay una carreta fuerte con sus ruedas enllantadas, y 7 bueyes; todo lo expresade se vende por no poder atenderlo su dueño, en el infimo precio 17 mil mil pesos moneda corriente, al que le intereseu, en la calle de Suipacha núm. 56 vive su dueño.

14-3c.

Desea colocarse

De portero ó para cualquier servicio de casa, un español ya de edad; tiene quien garantice su conducta. El que se interese puede dejar en esta imprenta la calle y el número de la casa.

a21—3p.

SE VENDE.

En la calle de Potosí No. 331, una casita, conteniendo un cuarto de tierra con su frente y fondo completo, con cinco piezas de edificio y algunos árboles frutales; en la calle de la Federacion No. 314, darán razon.

a11 4p

AVISO.

Se vende una casita frente á la puerta del Templo del Carmen en 9,000 pesos, con medio cuarto de tierra completo, y tres habitaciones de azotea: tambien se tomará dinero á interés, dando en garantia casas de campo de triple valor del que se desea tomar; en la calle de la Piedad núm. 183 darán razon. m11 3c

Editor Responsable
SANTIAGO KIERNAN—